



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
02 SEP 2024	
Recibido.....	8.7.00.....Hs.
Exp. Nº.....	54638.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al presupuesto asignado a mitigar la contaminación del Arroyo Ludueña.

En virtud de la necesidad de conocer los recursos destinados a la mitigación y recuperación del arroyo Ludueña, se solicita al Poder Ejecutivo Provincial que informe sobre los siguientes puntos:

a) Presupuesto Total Asignado:

Detalle del presupuesto total asignado para las acciones de monitoreo, control de contaminantes, saneamiento, reforestación y restauración de las orillas del arroyo Ludueña en los últimos dos años.

b) Distribución del Presupuesto:

Desglose del presupuesto por tipo de acción (monitoreo, limpieza, infraestructura, educación y concientización, etc.).

c) Información sobre los proyectos específicos financiados y su estado de ejecución.

d) Fuentes de Financiamiento:

Detalle de las fuentes de financiamiento, incluyendo recursos provinciales, municipales, nacionales e internacionales.

e) Información sobre la participación de organismos no gubernamentales y el sector privado en el financiamiento de estas acciones.

f) Ejecución Presupuestaria:

Informe sobre el porcentaje de ejecución del presupuesto asignado y los resultados obtenidos hasta la fecha

g) Evaluación de la eficiencia y efectividad de las acciones implementadas en relación con los recursos invertidos.

h) Proyecciones Futuras:

Información sobre el presupuesto proyectado para los próximos años y los planes de acción a corto y largo plazo para la recuperación ambiental del arroyo Ludueña.

La información requerida deberá ser enviada en los plazos previstos en la Ley Provincial N° 11.312.-



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Acta de Sesión  
Nº 103



## FUNDAMENTOS

Señora presidente:

El arroyo Ludueña es un recurso hídrico vital para las localidades que atraviesa, incluyendo Rosario y Funes. Sin embargo, informes recientes han señalado altos niveles de contaminación en sus aguas debido a la presencia de sustancias tóxicas, agroquímicos, efluentes industriales y residuos domésticos.

Esta contaminación no solo afecta la biodiversidad del arroyo, sino que también representa un riesgo significativo para la salud pública de los habitantes de estas localidades.

La mortandad de peces observada recientemente es un indicativo claro de la grave situación ambiental que enfrenta el arroyo.

Las orillas del arroyo Ludueña muestran signos evidentes de degradación ambiental. La expansión agrícola e inmobiliaria ha llevado a la impermeabilización de los suelos, aumentando el riesgo de inundaciones en las áreas circundantes.

Se necesita de forma urgente implementar medidas efectivas para mitigar la contaminación y promover la recuperación del arroyo Ludueña.

La transparencia en la gestión de los recursos públicos es fundamental para garantizar la efectividad de las acciones emprendidas. Por ello, se solicita información detallada sobre el presupuesto asignado para las acciones de monitoreo, control de contaminantes, saneamiento, reforestación y restauración de las orillas del arroyo Ludueña en los últimos dos años.

A su vez se requiere, un desglose del presupuesto por tipo de acción, las fuentes de financiamiento y el estado de ejecución de los proyectos específicos.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Comisión de  
Seguridad